



SERVIU REGION DE LOS LAGOS  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
INT.N°20/05-04-2013

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA  
SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 726 /

PUERTO MONTT, 10 ABR 2013

**VISTOS:**

- a) El Contrato de Prestaciones de Servicios celebrado entre Aylwin Abogados Limitada y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos, con fecha 01 de septiembre del 2008;
- b) La Resolución Exenta N°1590 de fecha 04 de septiembre de 2008, dictada por la Dirección Regional, que aprueba el Contrato De Prestación de Servicios a Honorarios individualizado en el visto letra a);
- c) La boleta de honorarios N° 007683 por \$350.000 de fecha 28 de marzo de 2013, del Estudio AYLWIN ABOGADOS LIMITADA de Santiago;
- d) Las facultades que me confieren el D.S N° 355 de 1976; y la Resolución Exenta N°193 de fecha 08 de febrero de 201, de la División Administrativa del Minvu, que me nombra Jefe Departamento de Programación Física y Control del SERVIU Región de Los Lago, dicto lo siguiente:

**RESUELVO:**

- 1.- El Departamento de Administración y Finanzas cancelará la boleta N°007683 por la suma total \$ 350.000.- (Trescientos Cincuenta Mil Pesos) a AYLWIN ABOGADOS LIMITADA de SANTIAGO.-
- 2.- Los gastos que demanda la presente Resolución que ascienden a \$350.000.- deben ser cargados a Subtitulo 22 Ítem 11 Asig.999, "Otros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



COP/PCO/Ases -  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.



CARMEN GODOY PAZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTORA (S) SERVIU  
REGIÓN DE LOS LAGOS

Elizabeth Guzmán Vallejos  
MINISTRA DE FE  
Serviu Región de los Lagos